

Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada, semipresencialmente, en la Sala de Juntas número 2 del CASEM el día 16 de septiembre de 2024 de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz.

A las 9,30 horas del día de la fecha se celebra en presencia de los asistentes que se relacionan, y bajo la presidencia de la Directora Vanesa Durán, y da comienzo la reunión ordinaria de Junta de Escuela con los siguientes asistentes:

| | | | |
|---|--------------------------------|---------------|----------------|
| Directora | Durán Grados | Vanesa | ASISTE |
| Subdirector | Corredor Cebrián | Cristóbal | ASISTE |
| Subdirector | Rodríguez Díaz | Emilio | J.A. |
| Secretario Académico | Salmerón Vaca | Antonio | ASISTE |
| Director CCTTNNCCNN | Vidal Pérez | Juan | J.A. |
| Director MMTT | Sánchez de la Flor | Francisco | NO ASISTE |
| Administradora | Zájara Espinosa | Mercedes | NO ASISTE |
| PDI Permanente | Chover Serrano | Juan Enrique | NO ASISTE |
| PDI Permanente | Cueto Ancela | José Luis | ASISTE |
| PDI Permanente | Gutiérrez Peinado | Marina | ASISTE ON LINE |
| PDI Permanente | Ferreiro Ramos | María José | ASISTE |
| PDI Permanente | Losey León | María Araceli | ASISTE |
| PDI Permanente | Martín Arrazola | Carolina | ASISTE ON LINE |
| PDI Permanente | Moreno Marchal | Joaquín | ASISTE |
| PDI Permanente | Nogueroles Alonso de la Sierra | Pedro | ASISTE |
| PDI Permanente | Teijeiro Lillo | María Eugenia | ASISTE. |
| PDI No Permanente | Rey Charlo | Raquel Esther | ASISTE ON LINE |
| PAS | Bermúdez Travieso | Tomás | ASISTE |
| Estudiantes | Martín Álvarez | María Ángeles | ASISTE |
| Estudiantes | Heidenreich Ortega | Beltrán | NO ASISTE |
| Estudiantes | De los Santos Sánchez | Angela | NO ASISTE |
| Estudiantes | Gómez Ramírez | Marta | NO ASISTE |
| Estudiantes | Sánchez Alba | Agustín | NO ASISTE |
| <u>Invitado movilidad</u> | Pájaro Velázquez | Emilio | ASISTE |
| <u>Invitada Coordinadora GM</u> | Calderay Cayetano | Fátima | ASISTE |
| <u>Invitado Adjunto Dirección</u> | Rodríguez Moreno | Rubén | ASISTE |
| <u>Invitada Defensora Universitaria</u> | Tirado | Ana María | NO ASISTE |

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación de Actas Anteriores. Se aprueban las actas correspondientes a las Juntas Ordinarias de 31 de mayo y extraordinarias de 7 y 28 de junio de 2024, con la corrección indicada por la Profa. Losey León al acta del día 31 de mayo de 2024 que queda recogida en ella.

PUNTO SEGUNDO: Informe de la Directora:

Toma la palabra la Directora Cristina Vanesa Durán quien informa de los siguientes temas:

Guardia Civil: Se sigue trabajando con el Servicio Marítimo de la Guardia Civil para que se impartan en años venideros estos cursos” que tanto nos satisface personal como profesionalmente, al habla con el TTC Luis Guijo, se quería haber sacado la licitación en septiembre octubre para comenzar en enero febrero, pero como se solicitó un incremento económico al tenerse que tramitar como Contrato OTRI. Suben los costos y hay menos para el profesorado, por lo que se ha solicitado que se incremente las cantidades anteriores de Puente ya que en Maquinas si se consiguió aumentar el presupuesto, por parte del Sr. Guijo nos da dado su conformidad y está esperando que se aprueben los presupuestos con lo que la licitación será en los meses de enero febrero marzo y el curso comenzaría en septiembre de 2025, esto en relación con Puente y en cuando a máquinas ahora mismo está pendiente aún.

El 6 de septiembre de 2024, hubo una reunión de todos los Directores y Decanos con el Rector para hacer una indicaciones para los próximos seis meses, primero en relación con las titulaciones quieren implantar titulaciones nuevas en todos los centros siempre y cuando sea consciente y coherente con el profesorado y que existe un déficit en cuando a profesorado ya que económicamente la universidad no soportarlo tal como están hechos los repartos en Capítulo I y parece ser a nivel de la Junta de Andalucía ya que tras las protestas de Rectores y Gerentes de universidades parece ser que el reparto que se realiza no es simular al resto de España, por lo que se va a trabajar para que la dotación de Capítulo I se incremente.

La Convocatoria Equipa que se solicitó antes del verano ya está concedida en su totalidad toda la dotación a nuestro Centro que asciende a 40.427,82 euros y también las dotaciones solicitadas juntamente con otros centros Navales y Ciencias del Mar. Nos comunican que habrá otra convocatoria que se abrirá antes de final de año que se cerrará en el mes de diciembre y que ascenderá a 1.000.000 de euros para toda la Universidad de Cádiz.

La Universidad ha planteado un plan de eficiencia energética en la ESI iban a poner placas solares en los apartamentos, plan de digitalización para cada campus, mejora de acerado, ampliar Magisterio detrás del Aulario y en el CASEM aplicarlo justo detrás donde están los despachos de náutica entre la cafetería y el CASEM y una carretera común de los centros del campus para más seguridad del alumnado.

En relación con el edificio de la Antigua Escuela de Náutica, se va a poner en venta por parte de la Junta de Andalucía para algo relacionado con Medicina. Valcárcel no avanza y el Rector indica que están buscando una alternativa en una proporción de 60 % para la empresa que lo explote y 40% para usos universitarios.

También para los grados y másteres la universidad quiere que exista más internacionalización siempre que se pueda contar con el profesorado externo sin que merme los profesores propios económicamente.

Se van a sacar 111 plazas de nuevo profesorado que coinciden con el mismo número que se jubilan, de las que 83 son de plazas de Profesor Ayudante Doctor, 63 nuevas y 20 ya aprobadas. Otras 28 a las que hay que buscarles un plan de estabilización, sustitutos interinos que hay que intentar ubicarlos para no perderlos.

Se van a realizar todas las memorias ya que la tecnología avanza y hay que mejorarlas.

El tema de calidad, en todos los centros, ha habido múltiples quejas, indican que la Jefa de. La Unidad de Calidad la UCA Juana María Álvarez, Juanma, se jubila, por este motivo se están planteado dotar a los centros de un vicedecano subdirector o técnico especializado en temas de calidad que sería un gran acierto.

En el control de presencia por parte del Profesorado, se acordó, indicar que la Universidad de Cádiz **no** lo implanta ya que ha dado muchos problemas en las aulas en las que se ha colocado el control de presencia. Por lo que la propuesta de la Universidad de Cádiz es que no se implante.

INMAREST. El Grado en Marina ha tenido la segunda reacreditación de Inmarest para obtener la acreditación de ingeniero a nivel internacional la visita ha ido bien y tenemos que hacer aún muchas cosas. Se nos aconseja desde este organismo que, debido a la gran cantidad de percances que hay de denuncias en las Universidades, tanto públicas como privadas, recomiendan que los alumnos que asistan a las clases y sobre todo a los laboratorios simuladores etc. Se les diga cómo se deben comportar para evitar de accidentes y que no se denuncie a la universidad. Como deben de ir equipados, botas, epic etc.

La directora indica que ha hecho gestiones con el Jefe de Seguridad de la UCA José Tabares quien va a enviar protocolo de actuaciones en los que los Departamentos tienen competencia e implicarlos.

Es necesario un parte de firmas en el que el alumno manifieste que ha sido informado de los particulares de prevención en los laboratorios simuladores etc.

Se puede notificar en el aula virtual de cada asignatura para que el alumno se dé por enterado.

PUNTO TERCERO: Ratificación del acuerdo tomado por la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 26 de julio de 2024 aprobando el procedimiento de aplicación de la evaluación global.

Toma la palabra el Secretario, Antonio Salmerón, quien explica el acuerdo de la CGC en la que se aprobó el documentos que se acompaña para que los alumnos que soliciten y aprueben mediante evaluación global asignaturas con contenido STCW no puedan solicitar los certificados de especialidad que conlleven estas asignaturas.

Se entrega un documento presentado por el Prof. Nogueroles, quien solicitado se incluya también las titulaciones de Formación Sanitaria regulada por el Convenio STCW, por la OIT, por la Unión Europea (Directiva 92 / 29 de la CEE) y por nuestro país (RD 258 / 99 y su desarrollo ulterior). Es el Instituto Social de la Marina (ISM) y no la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), el organismo responsable de emitir los **CERTIFICADOS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL (FORMACIÓN SANITARIA BÁSICA)** Para los estudiantes del Grado en Marina y Grado en Ingeniería Radioelectrónica y de **FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA AVANZADA (MEDICINA MARÍTIMA)**. Para los alumnos del Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Informe sobre convocatoria Elecciones Director/a Eimanar.

Toma la palabra la Directora Cristina Vanesa Duran, quien indica que, en base al art 216 - 5 de los Estatutos UCA "Cuando algún miembro de una Junta Electoral presente candidatura en elecciones en las que ésta haya de actuar, deberá abstenerse de intervenir en el resto de ese mismo procedimiento electoral." Por lo que el día que convocaron las elecciones procedí a dimitir como presidenta de la Junta Electoral del Centro.

Continúa indicando que, según el art. 212 3 de los mismos Estatutos, "En el caso de terminación del mandato y, hasta tanto no tomen posesión los nuevos órganos unipersonales o sean proclamados los representantes en órganos colegiados, seguirán en funciones los anteriores.", a partir del 24 de septiembre de 2024 continuará como Directora en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Director.

Toma la palabra la profesora María Eugenia Teijeiro comunicando que a partir de la fecha es la nueva presidenta de la Junta Electoral del Centro y en la reunión celebrada el pasado 4 de septiembre de 2024 se elaboró un calendario, se remitió consulta a secretaria general central junto con el calendario informándole que la Directora finalizaba mandado el 23 de septiembre de 2024, tal como se ha indicado con anterioridad. Procede a la lectura del calendario que queda anexo a esta acta. Recuerda a los presentes que los meses de junio, julio y septiembre son inhábiles a efectos de elecciones. Como novedad, se puede llevar a cabo la solicitud de voto anticipado, además de entrega en los registros oficiales, mediante CAU a dirección.

En cuanto al censo, se aprobó, utilizar el vigente y no retrasar las elecciones. Estas se tenían que convocar el primer día siguiente hábil a la fecha de toma de posesión y este es el 1 de octubre.

La Directora ha propuesto el calendario corto para que el mismo mes quede resuelta las elecciones. Para estar en funciones el mínimo tiempo posible.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Asuntos de trámite

Sin asuntos de trámite

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Prof. Losey León cuya intervención se adjunta como anexo.

A continuación, la Directora indica que si hay algún otro asunto que tratar.

Toma la palabra el Prof. Moreno Marchal y comenta la temática de la conveniencia de las defensas de TFG y TFM de forma ONLINE y que se está haciendo habitual y que le parece que deben ser presenciales.

Que, si lo pide y lo acredita, pues bien, quería comentarlo presencial.

El Prof. Cueto indica que tenemos una carrera particular que más del 50% de los alumnos son de fuera de la provincia de Cádiz hay unas cifras bastantes importantes de alumnos que incluso no son de Andalucía y hay una gran cantidad de personas que para venir aquí necesitan cierta logística, dinero, alojamiento, simplemente es tener en cuenta esto.

Angela de los Santos indica que ella es partidaria de realizar la defensa presencialmente y que hay muchos alumnos que al hacerla online no tienen los mismos condicionamientos que hacerlo presencial y que al matricularse lo tienen que asumir y hacerlo presencial.

El Prof. Moreno Marchal, indica que tiene tal importancia el tema que para demostrar competencia, como la de comunicación, el conocimiento la gestualidad el 80 % de los expertos indican que la comunicación no es la verbal que pueden estar leyendo un trabajo realizado mediante IA

Prof. Eugenia Teijeiro indica que hay alumnos que no pueden hacer la presencialidad, por embarque, trabajando que haya conexión, etc....

La directora indica que ha habido tribunales en los que los alumnos no han podido conectarse.

Tras un intenso debate en el que participan, Prof. Moreno, Profa. Teijeiro, la Directora, el Prof. Bismarck, la profesora Calderay, Tomás Bermúdez y el Secretario del Centro.

Se acuerda que la Comisión de Trabajo Fin de Grado y Máster realice una modificación del reglamento y establecer las pautas y protocolo de actuación para autorizar muy justificadamente la lectura del trabajo presencial u online, ya que en el caso de TFG la asignatura de Practicas en Buque finaliza antes de la defensa del correspondiente TFG.

El Prof. Bismarck Jigena como tutor de prácticas informa que las practicas según el responsable prácticas Uca tienen que ser 19 semanas es decir 133 días (8 horas al día) ante la problemática surgida hasta la fecha con los días de embarque necesarios para superar la asignatura Prácticas en Buque los alumnos que continúen después de cumplir este periodo las realizarán como prácticas extracurriculares.

La Directora indica que al Centro lo que le interesa es que el alumno realice los 133 días y deje la plaza libre a otro compañero. Hay que modificar el plan formativo debido a todas las actualizaciones que ha realizado la D.G.M.M. en cuestión de prácticas y actualizarlo en las correspondientes Memorias

A continuación, toma la palabra el Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra quien aprovecha esta sesión de Junta de Escuela para despedirse ya que se jubila el próximo 30 de septiembre que lleva 34 años, 34 cursos académicos como profesor titular y 6 años en el antiguo Instituto Marítimo del Estrecho como docente, de los cuales mas de la mitad implicado en la gestión, me voy con grandes recuerdos, agradables y con buena relación con todos los compañeros y con carácter general muy buena relación con el alumnado. Dar las gracias por la

ayuda recibida. Muchas Gracias y desea lo mejor para EIMANAR en el futuro. (Los asistentes a la Junta aplauden al Prof. Nogueros)

La Directora le agradece, primero como alumna y después como compañera, su trayectoria y dedicación e implicación con sus asignaturas y agradecerle que haya participado en el equipo directivo con la coordinación del Máster en su día y enhorabuena por su jubilación.

La Directora levanta la sesión siendo las 12,30 horas, de lo que como Secretario doy fe, con su Vº Bº, en la fecha que consta en la firma.

EL SECRETARIO

VISTO BUENO
LA DIRECTORA


Cristina Vanesa Durán Grados.



Este es el texto que adjunto para su anexo al Acta de Junta de Escuela ordinaria de 18 de diciembre de 2024:

«La Directora de FIMANAR, la profesora Nieves Endrina, pregunta si se procede a aprobar el Acta de 16 de septiembre de 2024. La profesora Losey interviene para indicar que no está conforme con lo reflejado en dicha Acta, concretamente con la redacción de su intervención en el punto sexto: ruegos y preguntas. Expone que, por ello, ha enviado a la Directora, como Presidenta de la Junta de Escuela, las correcciones con los aspectos que entiende que deberían ser retirados o eliminados porque no se corresponden con lo manifestado en el punto sexto de dicha sesión y con los aspectos que entiende que deben incluirse porque se sucedieron y son importantes para entender el hilo de la intervención, pero que se han omitido. Manifiesta que la redacción del Acta es deficiente en el punto sexto, no solo desde el punto de vista lingüístico sino discursivo. Comenta que es un texto parecido a una transcripción, aunque parcial, de su intervención, totalmente desordenada y deshilada, con cambios de primera persona a tercera persona; añade que, al ser parcial, no incluye parte considerable y relevante de su intervención y de la intervención de otros/as, lo que dificulta su comprensión para la lectura. En ese momento, la profesora Losey le pregunta al secretario académico si su intervención [profesora Losey] se grabó porque en su momento él le indicó que no; el secretario asiente con la cabeza e indica que sí la grabó. La profesora Losey, dada la mala calidad de la transcripción, le pregunta si lo ha hecho con un sistema de reconocimiento de habla automático e insiste en la importancia de la redacción correcta de un Acta.

Pregunta a la Directora si las correcciones que había enviado tan solo unas horas antes se habían remitido al conjunto de miembros de la Junta de Centro, a lo que la Directora le responde que no ya que la profesora había enviado las correcciones esa madrugada y no había dado tiempo a remitirla a los miembros de la Junta de Centro. La profesora Losey procede, entonces, a la lectura de las modificaciones al Borrador del Acta de la sesión de la Junta de Escuela de 16 de septiembre de 2024, que propone para su aprobación por la Junta de Centro. Para ello —informa—, da lectura al texto original con las correcciones que ella ha enviado. La profesora Losey aclara que el texto a enmendar está con tachaduras de color rojo y el texto a incorporar está en color negro y en negrita. Añade que contiene también globos de comentarios para razonar cada modificación:

Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada, semipresencialmente, en la Sala de Juntas número 2 del CASEM el día 16 de septiembre de 2024 de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz.
[...]

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas

La Profesora Losey indica que tiene ruegos y preguntas y la Directora le contesta que lo esperaba.

Toma la palabra la Prof. Losey León, que pregunta si hay alguna respuesta a sus peticiones **Tribunal TFG para participar en los tribunales de TFG evaluadores de trabajos de su área de conocimiento.**

La Directora le contesta que no hay ninguna respuesta, que hasta el momento todos los profesores quieren participar en los tribunales y estamos intentando que hay un cierto nivel, en el caso concreto que nos ocupa José Luis Cueto tiene su nivel de inglés, así como German Jiménez y Emilio Rodríguez y ya estaban los repartos antes de que nos informaras el 2 o 3 de septiembre.

La profa. Aracely Losey comenta que para la convocatoria anterior, **en el mes de julio**, se ofreció para formar parte de los **esos** tribunales en los que se **defienden defienden** los trabajos tutorizados por profesores de Filología Inglesa, de forma prioritaria y **añade que** con vistas **ahora** al calendario de septiembre a primeros de septiembre **volví** volvió a hacer el ofrecimiento.[...]. La profesora Losey indica que **este es el archivo que esta** hay un archivo colgado en la **página web del centro** con un **listado** de alrededor de 20 trabajos de TFG Y DE **MASTER Máster** y, entre ellos, **hay dos tribunales con trabajos de Filología Inglesa dirigidos por profesorado de su área de conocimiento**, la profesora Bocanegra y la profesora Perea, que la profesora Losey no forma parte de esos tribunales y que, en cambio, le han asignado un tribunal de un área de conocimiento científico-técnico. Esta es una situación que se viene produciendo desde la implantación de los títulos de Grado, que el centro jamás le ha asignado un tribunal en el que se evalúen trabajos de su área de conocimiento y que por ello pregunta el porqué. **le que digo que cualquier alumno que eche un vistazo: El tribunal UNO hay un trabajo tutorizado por la Profa. Bocanegra de Enzo Botancourt Imaz "Comunicación en inglés con clientes para la**

solución de emergencias en embarcaciones de chárter" y otro de Ayla María Cazallas Vreule "Relevancia del Inglés en el BRM: la regulación de competencias lingüísticas en los sectores marítimo y aeronáutico". María Dolores Perea Barberá. En la tercera página hay otro tribunal, el tres, en el que hay siete trabajos entre TFG y MTM ninguno de ellos de filología inglesa. Y mi pregunta es si todo el mundo le ha echado un vistazo a los Tribunales no es raro que pregunte que la profesora de inglés no forma parte de este tribunal. La profesora Losey argumenta que al alumnado que consultara los tribunales le podría causar extrañeza que, dentro de la misma convocatoria, la profesora no formara parte de tribunales de Filología Inglesa y que, en cambio, sí formara parte de los tribunales evaluadores de trabajos que no son de Filología Inglesa. Le preocupa la percepción que se pueda crear.

La Directora indica que no ha habido ninguna manifestación por parte de los estudiantes en ese sentido.

Continúa la profa. Losey, los compañeros también. Es más, añade la profesora Losey, incluso los compañeros también podrían preguntarse el motivo. [La Directora interviene]

Remití también un correo en el que señale que. La profesora Losey insiste en que nunca se le ha puesto como miembro de tribunal de trabajos de Filología Inglesa, que si se remite a los tribunales de TFG y TFM sobre su área de conocimiento en el centro, se podrá observar que nunca se le había propuesto formar parte de estos tribunales; si se puede observar que en convocatorias anteriores cuando el TFG es tutorizado por la profesora Bocanegra, la profesora Perea forma parte del tribunal evaluador y, al revés, pero que, en ningún caso, se le ha propuesto a ella. También desea recordar que en la convocatoria de diciembre de 2023 sí estuvo la profesora Bocanegra como presidenta del tribunal evaluador de un TFG que la profesora Losey tutorizó. ~~cuando una compañera tutoriza la otra compañera es miembro del tribunal y al revés, creo que hay como cuatro casos, luego en un tribunal con un alumno que yo tutorizo La presidenta es la Profa. Bocanegra.~~ Continúa su argumentación e incide en que ~~Y ahora~~ en que en la convocatoria actual de nuevo se le excluye de los tribunales en los que hay dos trabajos de filología inglesa. ~~se me excluye, por lo que. La profesora Losey considera que se me le está limitando la posibilidad de trabajar en ello, de evaluar evaluando un trabajo de mi su área de conocimiento. Expone que y que no tengo tiene~~ ninguna duda de las competencias idiomáticas de los compañeros que forman parte del tribunal, ~~no tengo ninguna duda, ya que todos los presentes tienen cierto nivel de inglés, unos más y otros menos, pero que se está hablando de estamos hablando de~~ trabajos de Filología Inglesa, ~~porque se me excluye de forma reiterada, que es mi queja, en estos tribunales, ese es el motivo por el que quería una respuesta por parte del Centro. Se pregunta por qué se le excluye de forma reiterada~~ La Directora le contesta que está metida en otro tribunal y cada vez que se le mete quiere estar de presidenta

~~La Profesora Losey le dice mentira. La Profesora Losey le dice que es mentira [durante la lectura la profesora Losey se reafirma]~~

~~En un tribunal que era Presidenta se le indicó por parte del Prof. Bismarck que le correspondía a él. El Secretario se dirigió en ese momento al profesor Bismarck para indicar que En un tribunal en el que era Presidenta se le indicó por parte del Prof. Bismarck que le correspondía a él. La Prof. Araceli profesora Losey manifiesta que jamás ha pedido ser presidenta y se dirige, en ese momento, a los miembros de la Junta de centro para preguntarles si alguna vez ha pedido ser presidenta, a lo que nadie respondió.~~

El Prof. Corredor, le indica que no se le ha puesto en ese tribunal, ha manifestado no estar de acuerdo y que ya conocemos su punto de vista. Que cuando haya un nuevo equipo le hagáis llegar su predisposición a participar.

La Profa. Araceli Losey indica que ~~esta contestación~~ es una falta de respeto a su ~~mi~~ labor, que no se le ha dado una razón, que ~~ahora mismo~~ lo que solicita es que se cambie el tribunal y que, por coherencia, si no forma parte del tribunal evaluador de los trabajos de filología inglesa que renuncia a formar parte del tribunal del que está nombrada.

Le contesta el Sr. Director Corredor de que eso estaba claro, que lo intuía. Ante esta intervención, La Profa. Araceli Losey indica que este comentario es una provocación; seguidamente, exige al Secretario que realice una transcripción de ~~tome transcripción y transcribe~~ todas ~~mis~~ sus palabras, ya que ~~he~~ ha sido muy prudente desde el primer momento, ~~a mi se me excluye~~ en el que se le excluye de los tribunales. Y no solo en este tema, añade la profesora Losey, sino también en el asunto de la elaboración de los exámenes de las embarcaciones de recreo, ~~El Prof. Corredor en el asunto que hablamos antes de las preguntas para embarcaciones de recreo.~~ Comenta que, ~~erec que,~~ no solo en una, sino que cree que hasta en dos ocasiones, la última saliendo andando del Aula recién celebrada una prueba, le preguntó al profesor Corredor por segunda vez, si ~~segufamos~~ sin encargarnos de ~~encargamos elaborarlas~~ elaborar las ~~presuntas~~ preguntas de la prueba de inglés y que el profesor Corredor le respondió que no, que se encargaba el IAD. La profesora Losey indica que descubrió que no era cierto cuando recibió el documento de su departamento sobre el contrato programa en el mes de mayo con el detalle de la asignación de esta labor en varias ocasiones a una sola profesora del departamento. En ese momento, la profesora da lectura al texto. ~~contesta que eso no es el IAD. Sigue la Profa. Losey, no era cierto.~~ A los que el Prof. Corredor le indica que no ha podido decirle eso. La profesora Losey recuerda que, como indicó en la junta de centro de mayo de 2024, considera que la asignación de esta labor a otro/a profesor/a es legítima y que no reivindica su colaboración en estos exámenes por su remuneración

Comentado [AL1]: Redacción desordenada y, además, no hilada. Mi intervención fue ordenada e hilada.

Comentado [AL2]: Redacción de intervención descontextualizada.

Comentado [AL3]: Redacción de un momento de la intervención de la profesora Losey que no se produjo.

Comentado [AL4]: Redacción de la intervención que no sigue la secuencia temporal y, además, no está hilada.

Comentado [AL5]: No he podido reformular este segmento porque no entiendo su significado.

económica, sino porque esta labor se considera un mérito de transferencia.

[Intervención de miembro de la Junta de Centro sobre la participación de la profesora Losey en el curso de la Guardia Civil]

La profesora Losey contesta que el profesor Corredor él le propuso únicamente el curso de máquinas, en lugar del de navegación que es el que había realizado en años anteriores y para el que tenía el material elaborado. Finalmente, no participó. y que a mí no me ha llegado por su parte la propuesta de navegación. La profesora transmite a los miembros de la Junta que Así que se acabó la su prudencia y que no puede consentir que se deje entrever ~~estéis dejando, entre líneas,~~ que yo alguna vez he haya solicitado ~~que fuera~~ ser presidente de un tribunal, que a ella no le repercute a mí que más me da ejercer de presidente o vocal ~~formar parte~~ de un tribunal que no sea es de mi su área de conocimiento ~~presidente o vocal~~. De hecho, añade la profesora Losey, en una ocasión le ~~si una vez me~~ pusieron de presidente, y no le ~~me~~ correspondía y así lo hizo saber al centro. A continuación, preguntó a los presentes si de esa actitud nadie se acuerda ~~¿de eso nadie se acuerda?~~ La profesora Losey, indignada, afirma que «es una tras otra», y que ~~tus~~ sus comentarios (refiriéndose al Prof. Corredor) son absolutamente provocadores, ~~bueno lo dicho, que renuncio a formar parte de esto lo cual no es óbice de que pueda formar parte en convocatorias posteriores de áreas de conocimientos que no sean las mías, eso que conste en acta también. He terminado mi intervención es una falta de respeto absoluta me levanto de esta sesión por lo mismo.~~

Finalmente, la profesora Losey comunica que renuncia a formar parte del tribunal evaluador que se le ha asignado en esa convocatoria y añade que su renuncia no es óbice para que pueda formar parte en convocatorias posteriores de tribunales evaluadores de trabajos de áreas de conocimiento que no sean las suyas. Informa de que ha concluido su intervención y que considera que todo lo acontecido es una falta de respeto hacia su labor como profesora del centro por lo que abandona la sesión de la Junta de Centro.

A continuación, la Directora indica que si hay algún otro asunto que tratar.

Toma la palabra el Prof. Moreno Marchal, pero, en ese momento, la profesora Losey, antes de salir de la sala en la que se celebra la sesión, le pide disculpas al profesor Moreno por interrumpirle y se dirige a los miembros de la Junta de Centro que no forman parte del equipo directivo para pedirles disculpas por abandonar la sesión y sale de la sala de juntas».

Tras la lectura de las correcciones propuestas, se establece un debate sobre la forma en la que un Acta debe recoger lo acontecido en una sesión. A este respecto, la profesora Losey recuerda que hay una Instrucción que establece que hay que indicar en el texto de la convocatoria de un órgano colegiado que la sesión será grabada y que esta indicación no se hizo.

Se acuerda aprobar las correcciones señaladas por la profesora Losey y anexarlas al Acta de Junta de Escuela de 16 de septiembre de 2024».

LOSEY
LEON
MARIA
ARACELI -
31248480J

Firmado
digitalmente por
LOSEY LEON
MARIA ARACELI -
31248480J
Fecha: 2025.01.09
07:53:11 +01'00'

Firmado